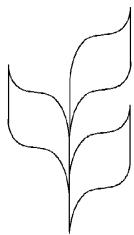




CBD

UNEP



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distribución
GENERAL

UNEP/CBD/BS/EM-CB/1/1/Add.1
30 de abril de 2001

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

REUNIÓN DE EXPERTOS DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE CREACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

Habana, 11-13 de Julio de 2001

Tema 2.2 del programa provisional*

ADOPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa provisional anotado

INTRODUCCIÓN

1. En su primera reunión, celebrada del 11 al 15 de diciembre de 2000, en Montpellier, Francia, el Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (ICCP) adoptó varias recomendaciones relativas a las cuestiones sometidas a su consideración. En lo relativo a la creación de la capacidad, el ICCP invitó al Secretario Ejecutivo a que convocara, en colaboración con el PNUMA, una reunión de expertos de composición abierta para preparar más a fondo propuestas de aplicación de las disposiciones en materia de creación de la capacidad del Protocolo, a fin de ser consideradas por el Comité en su segunda reunión por celebrar en octubre de 2001.

2. En consecuencia, y después de aceptar la oferta del Gobierno de Cuba de actuar de anfitrión de la reunión, se celebrará del 11 al 13 de julio de 2001, en el Palacio de las Convenciones de la Habana la Reunión de expertos de composición abierta sobre creación de la capacidad para el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología. La inscripción de los participantes tendrá lugar en el edificio de la reunión desde las 3 p.m. hasta las 6 p.m. del martes 10 de julio de 2001, y continuará el siguiente día a partir de las 8 a.m.

3. En el anexo I siguiente se presenta una lista de los documentos para la reunión. Además de la distribución normal, se dispondrá de los documentos en el sitio de Internet de la Secretaría cuya dirección es <http://www.biodiv.org>.

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

4. Inaugurará la reunión el Presidente del ICCP, Embajador Philemon Yang (Camerún), a las 10 a.m. del miércoles 11 de julio de 2001. Tendrán lugar otras alocuciones de inauguración y de bienvenida a cargo, entre otros, de representantes del país anfitrión, del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre

* UNEP/CBD/BS/EM-CB/1/1.

/...

la Diversidad Biológica y del Presidente Director Ejecutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

TEMA 2. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN:

2.1. Funcionarios de la Mesa

5. La Mesa del ICCP actuará como tal en la reunión. Sin embargo, el Presidente del ICCP pudiera designar a un representante del país anfitrión para que actúe como Presidente de la reunión.

2.2. Adopción del programa

6. La Reunión de expertos de composición abierta sobre creación de la capacidad para el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología pudiera adoptar su programa según lo indicado en el programa provisional (UNEP/CBD/BS/EM-CB/1/1), preparado por el Secretario Ejecutivo después de consultar a la Mesa del ICCP, y teniendo en cuenta las diversas observaciones presentadas durante la primera reunión del ICCP y las decisiones consiguientes y solicitudes del ICCP sobre modos y maneras de alentar a presentar documentos con los que mejoraría y se debatiría con más profundidad la cuestión de creación de la capacidad para la aplicación del Protocolo.

2.3. Organización de las actividades

7. La Reunión de expertos de composición abierta pudiera considerar la organización propuesta de las actividades según lo indicado en el anexo II siguiente, por la que se prevé que la reunión discurra por completo en sesión plenaria. El Secretario Ejecutivo preparó esta propuesta después de consultar a la Mesa con miras a prestar ayuda a la reunión de expertos de composición abierta para cumplir su mandato en el plazo de los tres días disponible para la reunión. Sin embargo, la reunión pudiera considerar el establecimiento de grupos de contacto o grupos de redacción, en función de las necesidades para avanzar los debates realizados en Plenaria sobre cuestiones específicas y someter a la consideración de la Plenaria un proyecto de recomendaciones.

8. La reunión tendrá lugar en dos sesiones por día con interpretación simultánea en los seis idiomas de trabajo desde las 10 a.m. hasta la 1 p.m. y desde las 3 p.m. hasta las 6 p.m. Si la reunión deseara establecer grupos de contacto, estos trabajarían sin la ayuda de la interpretación.

TEMA 3. INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO RESUMIENDO LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN RESPUESTA AL CUESTIONARIO SOBRE LA CREACIÓN DE LA CAPACIDAD

9. En su primera reunión, el ICCP invitó al Gobierno, así como a organizaciones no gubernamentales, al sector privado y a organizaciones científicas a que presentaran a la Secretaría antes del mes de marzo de 2001 información relativa a las necesidades, prioridades e iniciativas vigentes de creación de la capacidad, así como propuestas sobre creación de la capacidad para la aplicación del Protocolo. El ICCP pidió al respecto a la Secretaría que preparara un cuestionario para facilitar la presentación de información.

10. El Secretario Ejecutivo preparó el cuestionario y lo remitió a todos los centros nacionales de coordinación y a las organizaciones pertinentes el 12 de enero de 2001. Respondieron al cuestionario y presentaron información a la Secretaría sobre sus necesidades, prioridades y otras propuestas de creación de la capacidad para la aplicación del Protocolo varios gobiernos y algunas organizaciones.

/...

11. En la nota del Secretario Ejecutivo preparada en relación con este tema (UNEP/CBD/BSP/EMCB/1/2) se resume la información recibida por la Secretaría al 30 de abril de 2001, para ayudar a la reunión de expertos en sus deliberaciones sobre prioridades de creación de capacidad para la aplicación del Protocolo.

**TEMA 4. PRESENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS EN CURSO SOBRE
CREACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA
BIOTECNOLOGÍA**

12. En relación con este tema, por recomendación de la Mesa del ICCP, varias organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales e intergubernamentales pertinentes, implicadas en iniciativas relacionadas con la creación de la capacidad en materia de seguridad de la biotecnología, fueron invitadas a presentar ponencias a la Plenaria sobre sus actividades. En opinión de la Mesa, este arreglo ayudaría a destacar las sinergias y la labor complementaria de las diversas iniciativas y prestaría ayuda a la reunión de expertos en su tarea de profundizar en las propuestas de aplicación de las disposiciones sobre creación de la capacidad del Protocolo.

**TEMA 5: CONSIDERACIÓN A FONDO DE LOS REQUISITOS DE
CREACIÓN DE LA CAPACIDAD EN CUESTIONES
PRIORITARIAS DETERMINADAS POR LOS GOBIERNOS**

13. Teniendo en cuenta el análisis de las respuestas al cuestionario sobre creación de la capacidad mencionadas en el párrafo 10 precedente, la reunión pudiera determinar las cuestiones prioritarias a las que habría de atender, entre las destacadas por los gobiernos para creación de capacidad, a fin de prepararse para la entrada en vigor del Protocolo y de su subsiguiente aplicación. La reunión pudiera al respecto tener en cuenta las prioridades determinadas por la región de África, según figura en el informe de la reunión regional africana sobre el centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología y el mecanismo de facilitación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de la que se dispondrá para fines informativos (UNEP/CBD/BCH/Afr.Reg/1/2), así como las prioridades incluidas en el documento de información presentado por India (UNEP/CBD/BS/EM-CB/1/INF/1). Se han destacado en general tres esferas principales en la inmensa mayoría de las ponencias recibidas por la Secretaría, a saber:

- a) creación y/o fortalecimiento de las instituciones;
- b) elaboración de capacidades para emprender una evaluación de riesgos y gestión de riesgos; y
- c) preparación de estructuras jurídicas y normativas en materia de organismos vivos modificados.

**TEMA 6. ENFOQUES, OPCIONES Y ESTRATEGIAS DESTINADAS A
CREACIÓN DE LA CAPACIDAD EN CUESTIONES
PRIORITARIAS DETERMINADAS POR LOS GOBIERNOS.**

14. Al considerar el tema 6 del programa, la reunión de expertos pudiera proponer enfoques, opciones y estrategias destinadas a la creación de la capacidad en cuestiones prioritarias determinadas por los gobiernos. Pudieran guiar a la reunión las propuestas presentadas en la nota preparada por el Secretario Ejecutivo para la primera reunión del ICCP (UNEP/CBD/ICCP/1/4, sección VI, párrs. 19-54) con miras a

/...

someter las recomendaciones a la consideración de la segunda reunión del ICCP sobre elementos importantes de creación de la capacidad y modalidades y estrategias para llevarlos a la práctica.

TEMA 7. OTROS ASUNTOS

15. En relación con este tema, los participantes pudieran considerar cualquier otro asunto relevante suscitado por los asistentes.

TEMA 8. ADOPCIÓN DEL INFORME

16. La reunión considerará y adoptará su informe en base al proyecto de informe por preparar y presentar por el Relator.

TEMA 9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

17. Se prevé que la reunión se clausure el viernes 13 de julio de 2001, a las 6 p.m.

/...

Anexo I

**ORGANIZACIÓN PROVISIONAL DE LAS ACTIVIDADES PARA LA REUNIÓN DE
EXPERTOS DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE CREACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA
EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA**

	<i>Plenaria</i>
<i>Miércoles 11 de julio de 2001 10 a.m. a 11 a.m.</i>	<p><i>Tema del programa:</i></p> <p>1. Apertura de la reunión.</p>
<i>11 a.m. a 1 p.m.</i>	<p><i>Temas del programa:</i></p> <p>2. Asuntos de organización:</p> <p> 2.1. Funcionarios de la Mesa;</p> <p> 2.2. Adopción del programa;</p> <p> 2.3. Organización de las actividades.</p> <p>3. Informe del Secretario Ejecutivo resumiendo la información recibida en respuesta al cuestionario sobre creación de la capacidad.</p> <p>4. Presentación de las iniciativas en curso sobre creación de la capacidad para la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.</p>
<i>3 p.m. a 6 p.m.</i>	<i>Continuación del tema 4 del programa.</i>
<i>Jueves 12 de julio de 2001 10 a.m. a 1 p.m.</i>	<p><i>Temas del programa:</i></p> <p>5. Consideración a fondo de los requisitos de creación de la capacidad en cuestiones prioritarias determinadas por los gobiernos.</p> <p>6. Enfoques, opciones y estrategias destinadas a creación de la capacidad en cuestiones prioritarias determinadas por los gobiernos.</p>
<i>3 p.m. a 6 p.m.</i>	<i>Continuación del tema 6 del programa.</i>
<i>Viernes 13 de julio de 2001 10 a.m. a 1 p.m. Y 3 p.m. a 6 p.m.</i>	<p><i>Temas del programa:</i></p> <p>7. Otros asuntos.</p> <p>8. Adopción del informe.</p> <p>9. Clausura de la reunión.</p>

/...

Anexo II

**LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA REUNIÓN DE EXPERTOS DE COMPOSICIÓN
ABIERTA SOBRE CREACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA EL PROTOCOLO DE
CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA**

<i>Sigla</i>	<i>Título</i>
UNEP/CBD/BS/EM-CB/1/1	Programa provisional
UNEP/CBD/BS/EM-CB/1/1/Add.1	Programa provisional anotado
UNEP/CBD/BS/EM-CB/1/1/2	Informe del Secretario Ejecutivo resumiendo la información recibida en respuesta al cuestionario sobre creación de la capacidad
UNEP/CBD/BS/EM-CB/1/INF/1	Capacity building needs: presentada por India
UNEP/CBD/ICCP/1/4	Marco indicativo para creación de la capacidad en virtud del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología: nota del Secretario Ejecutivo*
UNEP/CBD/ICCP/1/INF/1	Biosafety capacity-building: completed, ongoing and planned projects/programmes*
UNEP/CBD/BCH/Afr.Reg/1/2	Report of the African Regional Meeting on the Biosafety Clearing-House and the Clearing-House Mechanism, Nairobi, 26-28 February 2001

* Preparada para la primera reunión del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología.